

## **Líneas Orientadoras de Proyectos Socioproductivos en Educación Media**

Los Proyectos Socioproductivos (PSP) permiten la integración de los miembros del Consejo Escolar y contribuyen con la formación integral de las ciudadanas y ciudadanos, con principios éticos y morales, capaces de transformar su entorno para el desarrollo social socialista que demanda el Estado venezolano, como se describe en el preámbulo de la Constitución de la República.

Para abordar los proyectos socioproductivos, es necesario contar con docentes que tomen conciencia sobre la importancia de éstos, y se preparen metodológicamente en el proceso de los mismos, organizando los saberes y los conocimientos, considerando las potencialidades de las y los estudiantes, así como también de la comunidad.

Los proyectos socioproductivos permiten vincular la teoría con la práctica, valorar el trabajo liberador y emancipador, promover la orientación y formación vocacional de las y los estudiantes y la formación y organización de las comunidades.

Aunque no existe un único formato para la ejecución de los PSP, a continuación se muestran elementos que permiten orientar la construcción de los mismos, tomando en cuenta el contexto de cada comunidad para dar respuestas a las situaciones que se evidencien en el diagnóstico del Proyecto Educativo Integral Comunitario.

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación expresa que: “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, consustanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afrodescendiente y universal”.

Se fundamenta en: El pensamiento de Simón Bolívar, expresado en los valores de Libertad, Igualdad, Justicia Social, Amor a las leyes, y el Fortalecimiento la Democracia, la Conciencia Nacional y la Ética Socialista. En el pensamiento pedagógico del Maestro Simón Rodríguez, cuando en uno de sus postulados expresa que “la educación debe ser popular” desde la pedagogía crítica, el enfoque geohistórico y humanista, mediante la formación para la vida, la independencia, la libertad, el vivir bien y como seres comprometidos con la transformación social. En el ideario de lucha social de Ezequiel Zamora “tierras y

hombres libres” expresado en el pueblo como actor fundamental para la transformación de la sociedad con la inclusión de adolescentes y jóvenes de los sectores populares, rurales e indígenas a la educación media general.

Las ideas contenidas en este artículo revelan los objetivos de la Educación Bolivariana, orientados a generar transformaciones consustanciadas con el bien común, para así satisfacer las necesidades sociales básicas, vitales para el desarrollo del ser humano, concretándose una concepción de trabajo liberador que dignifica el hacer, promoviendo el equilibrio con la madre tierra, en congruencia con la política del estado.

En las instituciones y centros educativos, se desarrollan los **Proyectos Socioproductivos**, a través de un conjunto de acciones pedagógicas, prácticas, técnicas y administrativas, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, en las que maestras (os), estudiantes, familias y comunidad, se apropien de los avances de la ciencia y la tecnología, desde el trabajo cooperativo, colaborativo y liberador, con pertinencia social, mediante un proceso activo, participativo y productivo de bienes y/o servicios, centrado en la investigación, la creatividad y la innovación, así como de los elementos correspondientes a su cultura local, regional, nacional, latinoamericana y caribeña, con criterio enriquecedor y transformador, disminuyendo el impacto socioambiental que afecta el equilibrio ecológico.

Estos proyectos tienen como propósito contribuir a la formación integral de la personalidad de las y los estudiantes, consolidando una concepción centrada en el ser y no en el tener. La estrategia se fundamenta en el aprender haciendo en condiciones de igualdad y justicia y enseñar produciendo. Su finalidad es vincular la educación con el trabajo liberador para el bienestar social, la teoría con la práctica y la escuela con el proyecto de vida de las y los estudiantes y sus comunidades. Incluye además una dimensión política donde se deciden las formas de distribución equitativa de los recursos y la reinversión social del excedente (nuevos proyectos y mejoras generales en la institución educativa), para la satisfacción de necesidades materiales e intangibles de la sociedad.

Es necesario crear conciencia sobre el término “producción”, ya que el mismo no sólo está dirigido a la elaboración y venta de un producto, y mucho menos implica un factor lucrativo, pues el desarrollo socio productivo dependerá de las necesidades de cada plantel educativo y su comunidad, es decir, puede darse la producción de saberes y/o conocimientos dirigidos a desarrollar actividades culturales, artísticas, literarias, así como el rescate de nuestro acervo histórico.

Por lo tanto, los Proyectos Socioproductivos son formas de organizar los aprendizajes, atendiendo a la realidad geohistórica y sociocultural del entorno

escolar, en función de lograr un aprendizaje integral, consustanciado con las necesidades y potencialidades de la comunidad. La aplicación de estos proyectos deben concebirse en los 3 ámbitos de la economía: primario, secundario y terciario.

Los Proyectos Socioproductivos son de carácter social que garantizan la producción de bienes y servicios, sin explotar a los involucrados en el proceso productivo, proporcionándoles una calidad de vida digna y la satisfacción de las necesidades colectivas, evitando el enriquecimiento individual o colectivo, la explotación del hombre por el hombre, los patrones de consumo y la visión limitada a una línea de producción que los reduce sólo al ámbito económico, en función de alcanzar el desarrollo del trabajo liberador y dignificante.

Otras características importantes de un Proyecto Socioproductivo son la pertinencia, sustentabilidad y la sostenibilidad. Un proyecto es **pertinente** cuando parte del contexto para potenciar necesidades colectivas, y cuando está en correspondencia con los ejes estratégicos del país y el plan estratégico de la nación ; es **sustentable** cuando permite a través de un uso racional y eficiente de los recursos naturales, garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras y es **sostenible** cuando considera conocimientos, técnicas y recursos necesarios, para garantizar la continuidad del proyecto en el tiempo, empleando las tecnologías apropiadas y socialmente apropiables por quienes ejecutan el proyecto.

### Propósitos de los Proyectos Socioproductivos

- Impulsar el desarrollo integral del ser humano, vinculando la teoría con la práctica en armonía con la naturaleza.
- Fortalecer la participación protagónica, responsable, corresponsable y solidaria, de los colectivos del Consejo Escolar, en un modelo de producción social que responda a la dignificación del ser humano a través del trabajo liberador y emancipador.
- Promover la formación de una ciudadana y ciudadano con conciencia ecológica, geohistórica e identidad nacional, mediante la complementariedad de saberes y el respeto a la diversidad cultural, contribuyendo al desarrollo de la comunidad desde el hacer del poder popular.
- Potenciar el desarrollo local, regional y nacional, a través de la integración escuela comunidad, mediante la investigación, creatividad e innovaciones pedagógicas, tecnológicas, científicas y sociales.

- Fomentar valores sociales, éticos, morales y patrióticos
- Propiciar la sinergia entre la comunidad y la escuela.

## **Fases a considerar en la elaboración, ejecución y evaluación de Proyectos Socioproductivos.**

1. Diagnóstico participativo integral.
2. Selección del (los) Proyecto(s) Socioproductivo(s).
3. Planificación desde lo pedagógico, sociocultural, técnico, comunitario y administrativo.
  - 3.1 Finalidad.
  - 3.2 Propósito.
  - 3.3 Plan de acción.
  - 3.4 Control, seguimiento y evaluación.
  - 3.5 Sistematización y divulgación.

### **1. Diagnóstico Participativo Integral**

Se deriva del diagnóstico elaborado en el PEIC. Una vez identificadas las necesidades, potencialidades, fortalezas y situaciones a considerar, se seleccionan el(los) Proyecto(s) Socioproductivo(s), enmarcado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el plan de desarrollo de la región y el Proyecto Nacional Simón Bolívar, en el cual participan protagónicamente los colectivos del Consejo Escolar.

### **2. Selección del Proyecto Socioproductivo**

Una vez identificadas las necesidades, potencialidades, fortalezas y situaciones a considerar, se seleccionan el(los) Proyecto(s) Socioproductivo(s), enmarcado en el plan de desarrollo de la región y el Proyecto Nacional Simón Bolívar, en el cual participen protagónicamente los colectivos de la Comunidad Educativa Bolivariana.

Para la jerarquización y selección de los proyectos se considerará: el ámbito social y el productivo, los recursos, la factibilidad, los ejes estratégicos de desarrollo regional y nacional.

## **Preguntas claves para la selección de los proyectos socioproductivos.**

1. ¿En qué área se desarrolla el proyecto socioproductivo?
2. ¿Qué se quiere lograr?
3. ¿Por qué es necesario el proyecto?
4. ¿Cuáles son las potencialidades de la comunidad e institución?
5. ¿Qué estrategias seguir?
6. ¿A qué personas involucra el proyecto?
7. ¿A quiénes beneficia el proyecto?
8. ¿Qué beneficios socioproductivos aporta el proyecto?

### **Con estas preguntas se trata de:**

- Ofrecer un panorama en el que se identifiquen los intereses y expectativas de cada grupo, determinando las relaciones existentes entre los diferentes colectivos.
- Determinar las fortalezas y debilidades que se consideren principales, estableciendo los factores que los condicionan.
- Describir la situación que se alcanzará cuando se ejecuten los proyectos.
- Determinar las opciones que pueden ser llevadas a cabo con más éxito, de acuerdo con diversos factores como: posibilidades técnicas y financieras, tiempo disponible, número de beneficiarios y otros que se consideren.

### **3. Planificación desde lo pedagógico, sociocultural, técnico, comunitario y administrativo.**

Es la fase de toma de decisiones con relación a los propósitos; las estrategias, actividades y recursos del plan de acción, para dar respuesta a una situación de acuerdo con la finalidad propuesta.

La planificación responde a las siguientes Interrogantes:

- ¿Cómo se hace?
- ¿Por qué se hace?

- ¿Qué se espera obtener?
- ¿Para quién se hace?
- ¿Con quién se hace?
- ¿Qué es lo que se realiza?
- ¿Cuándo se hace?
- ¿Dónde se hace?

En esta fase se desarrollan las acciones derivadas de los propósitos, aquí es necesario considerar cómo, cuándo, con quiénes y dónde se llevarán a cabo, tomando en cuenta los siguientes elementos:

- **Pedagógico:** impulsar la construcción social del conocimiento, la integralidad, la interdisciplinariedad, la toma de decisiones en colectivo, el equilibrio ecológico, el desarrollo tecnológico, la producción de bienes y servicios para satisfacer necesidades humanas y alcanzar la mayor suma de felicidad; para ello se desarrollarán estrategias metodológicas que vinculen las áreas de aprendizaje.
- **Sociocultural:** articular la comunidad con la institución a fin de integrar el saber popular y ancestral con el saber científico, resaltar el gentilicio, el acervo histórico, cultural y patrimonial de la localidad, potenciando la participación colectiva, responsable, corresponsable y solidaria de todas y todos, para superar las necesidades sociales de la comunidad.
- **Técnico:** implementar prácticas tradicionales e innovadoras, el uso adecuado de tecnologías, asegurando la conservación de la biodiversidad y la sociodiversidad, las condiciones ambientales y el uso racional de los recursos naturales, bajo un modelo sustentable y sostenible, considerando permanentemente normas de seguridad e higiene.
- **Comunitario:** articular con instituciones y centros educativos de los distintos niveles y modalidades, así como con las Comunas, Consejos Comunales, organizaciones sociales, Misiones, empresas de propiedad social, entre otros.

El resultado de la producción de bienes y servicios tendrá enfoque social, por tanto, estos se distribuirán priorizando formas que beneficien a las comunidades tales como la donación y el trueque. En aquellos casos donde exista un excedente de producción, la distribución de éste se transará con los colectivos sociales acordando precios justos y solidarios, sin uso de intermediarios, destinando estos ingresos a la sustentabilidad y generación

de nuevos proyectos de la institución educativa, así como a sus gastos operativos.

- **Administrativo:** impulsar el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos materiales y económicos; para ello es importante considerar:
  1. La controlaría social como instrumento de control y participación.
  2. La distribución de responsabilidades.
  3. Llevar registro sistemático de los intercambios de productos que se realizan con instituciones, colectivos sociales, colectivos educativos, empresas, entre otros, así como el registro contable, de cada proyecto, en un libro foliado destinado para tal efecto.
  4. Registrar la asignación de recursos, tanto financieros como de dotación, suministrados por el Gobierno Nacional, a través de sus instituciones, de acuerdo a la normativa vigente a tal efecto.
  5. Socializar, con los voceros de los colectivos del Consejo Escolar, los avances del proyecto con la finalidad de reorientarlo si fuese necesario, resolviendo así los nudos críticos presentes en su ejecución.
  6. Informar trimestralmente a la División Zonal correspondiente, el estatus del proyecto, con sus respectivos soportes.
  7. Involucrar a las organizaciones sociales que hacen vida en la institución.

### **3.1 Finalidad**

En ésta se evidencia la situación que se desea lograr, la visión de futuro con perspectiva social, considerando los aspectos que promueven aprendizajes desde el enfoque interdisciplinario. Para su formulación se tomarán en cuenta elementos como: población, área geográfica y demandas sociales.

### **3.2 Propósitos**

Estos precisan la situación que se desea transformar y los resultados directos del proyecto, en lo pedagógico, social, cultural, técnico, administrativo y comunitario. Cada uno contendrá el qué, de lo que se pretende.

### **3.3 Plan de acción**

Existen diferentes formas de realizarlo, se sugiere revisar el modelo (anexos).

### **3.4 Control, seguimiento y evaluación.**

Conformar equipos con voceras y voceros de los distintos colectivos del Consejo Escolar, que realicen el control, seguimiento y evaluación de los Proyectos Socioproductivos.

Conformar equipos con voceras y voceros del Consejo Escolar, que realicen el control, seguimiento y evaluación de los Proyectos Socioproductivos, estos procesos tendrán carácter pedagógico, orientador, valorativo, formativo y reflexivo.

Para evaluar los Proyectos Socioproductivos se pueden tener en cuenta diferentes indicadores entre ellos:

1. Pertinencia.
2. Alcances.
3. Flexibilidad.
4. Viabilidad.
5. Sustentabilidad.
6. Sostenibilidad.
7. Nivel de vinculación con la comunidad.
8. Intencionalidad.

### **3.5 Sistematización y divulgación**

Registrar paso a paso todas las acciones emprendidas, tiempos para su ejecución y desarrollo, impacto, conclusiones y recomendaciones.

Informar a través de diferentes medios sobre los avances y logros del Proyecto Socioproductivo.

#### **Modos de participación**

##### **Las y los estudiantes:**

- Protagónicamente planifican y ejecutan los proyectos, desde el diagnóstico, la evaluación de potencialidades y necesidades, la selección de la situación a abordar, el planteamiento de posibles acciones, la selección de la acción más pertinente, la ejecución, control, seguimiento y evaluación del Proyecto Socioproductivo y su sistematización.
- Asumen la investigación como elemento fundamental para la adquisición de aprendizajes.
- Proponen innovaciones que contribuyan a dar respuesta a las necesidades generadas durante la ejecución del proyecto.

##### **Las y los docentes:**

- Orientan y acompañan a las y los estudiantes durante todo el proceso.
- Vinculan el Proyecto Socioproductivo con los Proyectos de Aprendizajes.
- Promueven la integración del Consejo Escolar al desarrollo de los Proyectos Socioproductivos.
- Orientan, realizan el control, seguimiento y evaluación del proyecto.
- Promueven la investigación como elemento de aprendizaje.



### **Las y los obreras(os) y administrativas (os):**

- Participan solidaria, consciente, responsable y corresponsable en la construcción, desarrollo y evaluación de los proyectos socioproductivos de la institución.

### **La familia y comunidad:**

- Comparten el saber popular y ancestral con las y los estudiantes, personal docente, obrero y administrativo, padres, madres y/o responsables.
- Participan en la planificación, ejecución, control, seguimiento, evaluación y divulgación de los proyectos de la institución.
- Promueven la investigación comunitaria.

### **Los Consejos Comunales:**

- ⤴ Impulsan y promueven la formulación de proyectos comunitarios que busquen satisfacer las necesidades, aspiraciones y potencialidades de la comunidad.
- ⤴ Articulan e integran los procesos productivos de las organizaciones socioproductivas comunitarias, para el intercambio de saberes, bienes y servicios, basados en los principios de cooperación y solidaridad.
- ⤴ Ejercen el seguimiento, vigilancia, supervisión y control de la ejecución de los planes, proyectos comunitarios y socioproductivos, de organizaciones socioproductivas e instituciones educativas.

## ANEXO I:

### PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS

Nº	ASPECTOS	CONTENIDOS
1	Portada	Identificación del estado. Municipio. Parroquia Institución escolar. Código del plantel y código administrativo Nombre del proyecto. Año y fecha (inicio –terminación)
2	Tema del Proyecto	Finalidad del proyecto Propósitos del proyecto (Logros en lo pedagógico, productivo y en lo social)
3	A quién beneficia	Estudiantes, docentes, obreros, administrativos, familia, comunidad e institución.
4	Participantes	Estudiantes, docentes, obreros, administrativos, familia, comunidad, institución y empresa de producción social u otras.

5	<b>Caracterización</b>	<p>a) Datos sobre la ubicación geográfica, histórica, situación socioeconómica de la comunidad y de la institución, así como las condiciones climáticas y físicas de la localidad.</p> <p>b) Matrícula de estudiantes por año y sexo.</p> <p>c) Situación actual. (Fundamentar la necesidad y factibilidad del proyecto)</p>
6	<b>Resultados esperados</b>	Refleja a través de indicadores pedagógicos, productivos, económicos y/o sociales lo que se espera alcanzar.
7	<b>Inventario de recursos</b>	Se hace a través de tablas que incluyan medios, materiales, herramientas, equipos y otros dependiendo del tipo de proyecto, indicando con claridad los recursos humanos, financieros y materiales que se tienen para iniciar el mismo, así como la cantidad y precio.

8	Acciones a seguir	<p><b>Diagnóstico participativo integral, incluyendo las necesidades de recursos para el desarrollo del proyecto.</b></p> <p><b>Planificar las actividades para la realización del proyecto, ubicando fecha, participantes, responsables, tipo y frecuencia para realizar el control y seguimiento.</b></p> <p><b>Acuerdos con comunidades y empresas.</b></p> <p><b>Actividades para garantizar la formación permanente e integral de las y los estudiantes en los distintos espacios en que se desarrolla el proyecto.</b></p> <p><b>Describir las acciones de investigación a desarrollar vinculadas al proyecto que recojan temas, participantes y responsable.</b></p>
9	Requerimiento del proyecto	<p><b>Describir todos los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. Desglosados en tipo, cantidad y precio.</b></p>
10	Ejecución, control, seguimiento y evaluación del proyecto	<p><b>Conformar equipos con voceros y voceras de los distintos colectivos del Consejo Escolar para realizar la ejecución, control, seguimiento y evaluación.</b></p> <p><b>Planificar acciones en el sistema de trabajo del personal directivo para garantizar el cumplimiento de los procesos pedagógicos y sociales del proyecto.</b></p>

11	<b>Socialización de los resultados del proyecto.</b>	<b>Registrar paso a paso todas las acciones emprendidas a modo de informar a través de diferentes medios sobre los avances y logros del proyecto.</b>
----	--	---

## ANEXO II

### PROPUESTA DE FORMATO PARA EL ABORDAJE DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS

Actividades	INDICADORES	S	L	O	-	S	S	Fecha	S	L	O	C	S	S	S
-------------	-------------	---	---	---	---	---	---	-------	---	---	---	---	---	---	---

a desarrollar	Pedagógicos	Sociales	Económicos	Productivos	Otros			Desde	Hasta		

**Propuesta de plan de acción:**



Actividades a desarrollar	Quién la realizará	Lugar de la actividad	¿Cómo desarrollarla?	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Habilidades a lograr	Fuentes de verificación	Responsable	Observaciones